



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°035/2023

ACTA N°. 035/2023

En Cerro Sombrero a 14 de diciembre de 2023, siendo las 08:15 hrs., de manera telemática se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número treinta y cinco del Concejo Municipal, presidida por don Blagomir Brztilo Avandaño, Alcalde y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, doña Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTOS DE LA TABLA:

1. DIETA CONCEJALES 2024

Concejala Fernández, propone mantener la dieta de 15,6 UTM como años anteriores.

Concejala Raicahuin, se suma a las palabras de Karina para mantener la dieta. Alcalde, sin más propuestas, solicita pasar a votación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 378

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba mantener la dieta en 15,6 UTM para el año 2024.

2.- Modificación Presupuestaria 14-C de educación

Byron Cid, Administrativo contable, da a conocer la presente modificación por un monto de M\$700.-

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 379

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 14-C, por un monto de M\$700 y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN 14-C

MAYORES GASTOS

22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	M\$	550
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	M\$	150



2. Aprobación de Presupuesto Municipal de Gestión 2024

Concejala Fernández, solicita que se den a conocer los cambios, dentro de las comisiones se propusieron algunas observaciones.

Director de Secplan Daniel Ruiz, informa que se incluyó Fomento Productivo, la estafeta, se aumentó un porcentaje para el ítem de la radio, no se incluyeron los FRIL de este año.

Concejala Fernández, comenta que hubo varios incrementos apostando al correcto desarrollo de los programas, solicita visualizar los ingresos, el total de ingresos no cuadra con el total de egresos. Se ajustaron los montos de programas en el presupuesto no así en el explicativo.

Daniel Ruiz, consulta en qué sentido.

Concejala Fernández, en el cuadro de programas comunitarios en la ronda médica rural se incrementó el concepto de honorarios, aparecen los M\$17.000 en el cuadro, pero en el explicativo cuando se detalla continúan los \$11.400.000.

Daniel Ruiz, consulta si aparte de esas acotaciones hay más.

Concejala Culun, consulta como se da el escenario para aprobar algo que no está correctamente presentado y consulta si hay alguna información formal sobre el SLEP.

Alcalde, respecto del SLEP no existe información, todo sigue tal cual y la ley de presupuesto aún no ha sido aprobada.

Concejala Culun, consulta que pasa si se aplaza el traspaso al SLEP, los recursos que inyectaba la municipalidad de donde se sacarían ya que el presupuesto no contempla educación.

Alcalde, suponiendo que no se traspasara, quien tiene que dar las instrucciones son los responsables del atraso para hacer el movimiento de recursos.

Director de Secplan Daniel Ruiz, el presupuesto no está mal presentado, sino que hay errores de forma que serán corregidos a la brevedad.

Concejala Fernández, plantea que hay un presupuesto que no es coherente, porque los ingresos son diferentes a los egresos.

Alcalde, dice que se va a corregir.

Directos de Secplan Daniel Ruiz, se va a corregir y enviar.

Concejala Fernández, consulta si también los ajustes de los explicativos.

Director de Secplan Daniel Ruiz, señala que si, solo es cambiar los números de los explicativos.

Concejala Culun, valora el trabajo de las comisiones, es lamentable que se haya cometido ese error, pero se subsanará, valora la presencia de la Concejala Fernández en todas las comisiones donde se analizó el proyecto del presupuesto y llama a los Concejales que no asistieron que para la próxima le den el espacio al tema del presupuesto.

Alcalde, plantea que, para no realizar otra sesión, se apruebe y luego se envíe



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Concejala Velásquez, consulta hasta cuando se sabe sobre el SLEP y si han establecido tiempos.

Alcalde, el tema del SLEP no está claro, lo más probable es que sea el martes o miércoles de la próxima semana, la ley dice que el día 15 se debe tener aprobado el presupuesto municipal.

Concejala Culun, comparte la visión de la Concejala Fernández, es lamentable que se haya cometido ese tipo de error siendo que se estuvo trabajando con tiempo para evitar esto, nuestro rol es aprobar un presupuesto que esté bien presentado, bajo ese escenario nos obliga a tener el tiempo para volver a revisar, ya que no se garantiza que no haya otro error de tipeo.

Concejal Hurtado, no tiene problemas para aprobar.

Alcalde, propone sesión para las 14:30 hrs de hoy.

Todos concuerdan y se citará a sesión extraordinaria para aprobar el presupuesto 2024.

Concluido los temas a tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 09:00 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 035/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal